

Corbatas de seda arrugables

Jesús FERNANDEZ ENTRALGO

«No pienso volver a la escuela; pero no descarto que algún día pueda dar con mis huesos en la cárcel». Aquel político avisado y pícaro justificaba así haber incrementado el presupuesto correspondiente a establecimientos penitenciarios, con mengua de la partida destinada a la enseñanza.

Los más inflamados cruzados de la Ley y el orden (*su Ley, su orden*) lloraron, temblaron y se encrespaban ante los cadáveres de sus dos mártires más recientes: Gabriele Cagliari, antiguo presidente del ENI, y Raúl Gardini, que lo había sido del grupo Ferruzzi. La probabilidad del entredicho de una acusación penal y el efecto destructor de la prisión provisional minaron el ánimo de uno y de otro, empujándolos al trágico final.

Los fieros, soberbios, duros capitanes de empresa mantienen su arrogancia mientras están en condiciones de usar y abusar de su poder. Despojados de su «irresistible prepotencia» —son palabras recientes de un lúcido comentarista de las tormentas italianas— se desfondan. Algunas corbatas de seda se arrugan fácilmente.

Merecen, sin duda, la piedad que los poderosos nunca han tenido con los delincuentes de cada día; con los seres anónimos, carnaza de cárcel. Tal vez ahora sus sobrevivientes no repitan la macabra, demagógica especie —propalada ampliamente por los círculos conservadores— que aseguraba que las prisiones son hoteles de lujo. Tom Wolfe estaba en lo cierto. Por lo visto, «un conservador es una persona que aún no ha sido detenida».

Puede que, al fin, reflexionen sobre el grado de perversidad de un sistema represivo (penal, procesal) que puede llegar a «... aniquilar y destruir a la gente, y no hacer justicia...», como denunció, en sus papeles póstumos, el infortunado Cagliari.

Nunca pudieron sospechar que leyes pensadas como de puro ornato, de mera satisfacción simbólica del común de unas gentes resignadas a la injusticia («... La ley se hace para todos/ más sólo al pobre le rige./ La ley es tela de araña,/ en mi ignorancia lo explico;/ no la tema el hombre rico,/ nunca la tema el que mande,/ pues la rompe el bicho grande/ y sólo enrieda a los chicos...», se lee en el «Martín Fierro»), podrían ser puestas en acción por jueces literalmente extravagantes, en la medida en que no aceptaban caminar teniendo a la corrupción más obscena como compañera de viaje.

La reacción no se hizo esperar. La Magistratura está siendo acusada de utilizar —¡ahora, sólo ahora!— métodos inquisitoriales; de hacer de la prisión provisional un mecanismo de presión de voluntades, y no como medida cautelar dirigida a impedir la hui-

da de los acusados, o la destrucción o manipulación de las pruebas de cargo. El Fiscal General del Estado español hizo recientemente una acusación parecida. Una mínima cortesía institucional (un mal momento lo tenemos todos) unida al respeto que merecen tantos y tantos excelentes profesionales de la Fiscalía (y a la conciencia de que nuestro propio techo es de cristal) invita a no remover la memoria de un pasado no tan lejano de oposiciones sistemáticas, formularias y no fundamentadas, por razones de más que dudosa oportunidad políticocriminal, a peticiones de una libertad provisional que, en principio, y atendida la pena predecible, correspondería imponer.

Ya se habla, en Italia, de modificar el régimen de la prisión provisional. Sería espléndido que, al final, se lograra —¡para todos!— una racionalización y humanización de la medida, de suerte que no funcionase más como pena anticipada, como sedicente medida de seguridad, como mecanismo autónomo de sedación de la alarma social.

Pero tal vez todo se limite a conceder un trato de favor a los delitos de los poderosos, presentados como deslices de personas fundamentalmente honestas («los ladrones somos gente honrada»: ¡qué hallazgo de título en la patria de Monipodio!); inevitables en la jungla de la lucha política, de la supervivencia en el mundo hostil de la gran economía. Los políticos y los empresarios corruptos no pueden ir a la cárcel como cualquier ladronzuelo. No están acostumbrados. No es su ambiente, pobrecillos. Por eso, cuando es irremediable, se procura que pasen el mayor tiempo posible en la enfermería. ¡Son tan delicados...!

Acaso se aproveche, también, para tomar medidas de embridamiento de una Magistratura discol, resistente a desempeñar el papel de dócil instrumento reproductor del sistema, como han querido —negándolo con aspavientos (sólo algún cínico, como Thiers, tuvo coraje para admitirlo)— todas las clases dominantes que se han sucedido en la Historia.

En fin, se procede rápidamente a una operación de lavado de imagen de las clases política y empresarial. Tal vez corruptos, se repite, pero capaces de un rasgo final de dignidad.

Urge reivindicar que la dignidad está en manos de quienes trabajan —si pueden— todos los días con puntualidad y eficacia; de quienes cumplen con exactitud sus deberes fiscales; de quienes respetan anónimamente las leyes y de quienes las hacen cumplir, aunque, por ello, tengan que enfrentarse a los poderosos y sufrir sus represalias.

Para que un puñado de vivos no siga prosperando a costa de la piedad que merecen los muertos.